



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN

VERSIÓN 03

CODIGO UAEOS-FO-GDO-019

FECHA EDICIÓN: 11/02/2016

RESOLUCIÓN No 223 del 18 MAY 2017.

“Por medio de la cual se adiciona el artículo tercero de la Resolución No. 002 del 10 de enero de 2017”

El Subdirector Nacional (C) de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Delegado de las funciones de Ordenador del Gasto, mediante Resolución Interna 064 de 2016, en uso de facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011 y el Decreto 2768 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, reglamentando la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Que mediante resolución 002 del 10 de enero de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, constituyó y reglamentó el manejo de la caja menor de viáticos del Grupo de Gestión Humana para la vigencia fiscal 2017.

Que en el artículo tercero de la resolución 002 del 10 de enero de 2017, se designó como responsable operativo de la caja menor de viáticos a la funcionaria Flor María Parra Rojas, identificada con cédula de ciudadanía número 52.777.778 expedida en Bogotá, Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 14.

Que mediante resolución 214 del 12 de mayo de 2017 se le concedieron 15 días hábiles de vacaciones a la funcionaria Flor María Parra Rojas, a partir del 05 de junio de 2017.

Que por lo anterior, se hace necesario designar como responsable de la caja menor a la funcionaria Lyna María García Fuentes, identificada con cédula de ciudadanía número 1.023.894.763 de Bogotá D.C, Profesional Especializada, código 2028, grado 13 del Grupo de Gestión Humana de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, durante el periodo comprendido entre el 05 de junio y el 27 de junio del 2017.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el artículo tercero de la resolución 002 del 10 de enero de 2017 y designar como responsable operativo para el manejo de la caja menor de viáticos vigencia 2017, a la funcionaria Lyna María García Fuentes, identificada con cédula de ciudadanía número 1.023.894.763 de Bogotá D.C, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13 del Grupo de Gestión Humana, durante el periodo comprendido entre el 05 de junio y el 27 de junio del 2017.



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



RESOLUCIÓN

VERSIÓN 03

CODIGO UAEOS-FO-GDO-019

FECHA EDICIÓN: 11/02/2016

RESOLUCIÓN No 223 del 18 MAY 2017.

“Por medio de la cual se adiciona el artículo tercero de la Resolución No. 002 del 10 de enero de 2017”

ARTÍCULO SEGUNDO: Al reintegro de la funcionaria Flor María Parra Rojas, Auxiliar Administrativa, Código 4044, Grado 14, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 52.777.778 de Bogotá, se reasignará el manejo de la caja menor de gastos generales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la resolución 002 de 10 de enero de 2017.

ARTICULO TERCERO: Los demás artículos de la resolución No. 002 del 10 de enero de 2017 que no fueron adicionados, a la fecha continúan vigentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a 18 MAY 2017

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

NICOLAS ALBERTO HERNÁNDEZ BENITOREVOLLO
Subdirector Nacional (C) – Ordenador del Gasto (D)

Elaboró: Flor María Parra Rojas- Auxiliar Administrativa Grupo Gestión Humana-
Revisó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo Gestión Humana-